

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2016-1413

Salta, 26 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.810/2005

VISTA:

La resolución DNAT-2016-0188, de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis que obra a fs. 24/25, mediante la que se autoriza el cambio al plan de estudios 2015 en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas al alumno: Norberto Alejandro Sanguino – LU: 408.342 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6, obra resolución DNAT-2005-0870 de fecha diecinueve de agosto del dos mil cinco, otorgando equiparación de la asignatura Zoología General aprobada en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente-plan 1997 por la asignatura Biología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004;

Que a fs. 26, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa la situación particular del alumno Norberto Alejandro Sanguino – LU: 408.342,

Que el marco normativo corresponde a la resolución CS 159-91 y lo dispuesto por resolución 1210/97 FCN;

Que a fs. 27, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Biología emite dictamen otorgando equiparación de Zoología General aprobada en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente-plan 1997 por la asignatura Biología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 y sugiere aplicar la tabla de equiparación que consta en resolución CDNAT-2016-0045 para las asignaturas aprobadas en las carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 y Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del alumno NORBERTO ALEJANDRO SANGUINO – LU: 408.342 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015, la siguiente equivalencia de materia:

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997		CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2015
Equiparación total de materias aprobadas		
ZOOLOGIA GENERAL – nota: 4 (cuatro)	por	ZOOLOGIA – nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
 mc


 MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 D E C A N A
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES